

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Doctor Arroyo, N. L., siendo las dieciséis horas con dos minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 1 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez, Consejero Presidente; C. Francisca García Castillo, Consejera Secretaria; C. Andrés Luqués Chávez, Consejero Vocal; así como la C. Blanca Patricia González Cuevas, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Simón Espiricueta Samaniego, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Otoniel Martínez Godina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Tessy Abigail Rodríguez Ramos, representante propietaria del partido Verde Ecologista de México, y el C. Humberto Serrato Medellín representante suplente del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal

Blanca

A. Luqués

[Signature]

Simón Espiricueta Samaniego

Humberto

Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de

Simón Espiricuefa

recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones de la vía plurinominal, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur correspondiente a la fórmula 1 por el partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal, por parte del Partido Encuentro Social, en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Martha Elvia Martínez Martínez de la fórmula 1, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Plurinominal por el Partido Encuentro Social, quien fue sustituido por el C. Ernesto Vargas Contreras,

Blanca

A. J. J. J.

[Signature]

Simón Espinoza

[Signature]

Blayd

A. J. J. J. J.

[Signature]

así mismo en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez de la fórmula 1 , quien fuera postulado para el cargo de Diputado Plurinominal por el Partido Encuentro Social, quien fue sustituido por C. Diego Rodrigo González Lozano así mismo en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Ernesto Vargas Contreras de la fórmula 2 , quien fuera postulado para el cargo de Diputado Plurinominal por el Partido Encuentro Social, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez y en la misma formula el C. Diego Rodrigo González Lozano quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En lo correspondiente a diputaciones locales del vigésimo sexto distrito, a continuación, les informo sobre las renunciaciones y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo se aprobó la renuncia de la C. Ana Dalia Martínez Valle, quien fuera postulada para el cargo de diputada suplente por la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien aún no tiene sustitución. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha catorce de marzo se aprobó la renuncia de la C. Magda Karina Patiño Díaz, quien fuera postulada para el cargo de segunda regiduría propietaria por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Eva Elizabeth García Rodríguez ; en sesión extraordinaria de fecha catorce de marzo se aprobó la renuncia del C. Deisy Beltrán Torres , quien fuera postulado para el cargo de segunda regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Aurora Arreazola Díaz; así mismo en sesión extraordinaria de fecha catorce de marzo se aprobó la renuncia del C. Agustín Jaime Torres Martínez, quien fuera postulado para el cargo de tercera regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por el C. Modesto Saúl Chávez Ramos en sesión extraordinaria de fecha catorce de marzo se aprobó la renuncia de la C. Esmeralda Mata Segovia , quien fuera postulada para el cargo de cuarta regiduría propietaria por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Tomasa Rodríguez Mendoza. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco

Simeón Espinosa

[Signature]

de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha siete de abril, a las catorce horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de dieciséis lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de once para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Morena; 2. Partido Verde Ecologista de México; 3. Partido de la Revolución Democrática; 4. Partido Fuerza por México; 5. Partido Revolucionario Institucional; 6. Partido Acción Nacional; 7. Partido Movimiento Ciudadano; 8. Partido Redes Sociales Progresistas; 9. Partido Encuentro Solidario; 10. Coalición Va fuerte por Nuevo León; 11. Coalición Juntos Haremos Historia. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día,

Bluyf.

A. J. J. J. J.

[Signature]

Simón Espiricueta

[Signature]

[Signature]

relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha trece de abril, a las diecisiete horas con treinta minutos, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Teatro Niños Héroes, ubicado en calle Juárez sin número en el centro del municipio, el día veinticuatro de abril a las diecisiete horas; el moderador del debate será el C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez ; los temas del debate son: tema 1: Desempleo, tema 2: Pobreza, tema 3: Vigilancia/policia y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente:

Simón Espiricel

J. Sosa

1. Partido Movimiento Ciudadano; 2. Partido Redes Sociales Progresistas; 3. Partido de la Revolución Democrática; 4. Partido Verde Ecologista de México; 5. Partido MORENA; 6. Partido Revolucionario Institucional; 7. Partido Acción Nacional. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: cinco minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: un minuto; c) Tiempo de exposición de temas: un minuto y treinta segundos; d) Tiempo de réplica: un minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: un minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: un minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar; 13. Se comprometen a que no habrá simpatizantes a trescientos metros a la redonda del recinto donde se desarrollara el debate, una hora antes y una después del evento. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada

B. Cruz

A. Aguilar

[Signature]

Sindicato Espiritista

[Signature]

por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha nueve de abril se presentó una solicitud del Partido Morena donde designó al C. Pedro Raúl Saldaña Cantú como representante propietario y al C. Humberto Serrato Medellín como representante suplente. También informo que en fecha catorce de abril se presentó una solicitud del partido Verde Ecologista de México donde designo a la C. Tessy Abigail Rodríguez Ramos como representante propietaria. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil

Blanco

A. Aguilar

Simón Espinoza

15/04/17

Simón Espiriceto
Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido Verde
Ecologista de México


Representante del Partido Morena